

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

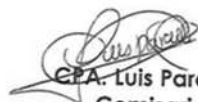
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LITARCON S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **LITARCON S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control del ejercicio económico del 2018, informo a ustedes:

1. He analizado la forma en que la administración de **LITARCON S.A.** ha llevado adelante los libros sociales, los cuales he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
2. He constatado que han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Socios de la Compañía.
3. La compañía **LITARCON S.A.** cuenta con procedimientos de control interno que aseguran el correcto manejo de los recursos, en su generación y utilización.
4. He revisado los libros y demás documentos contables, en donde he comprobado que se ajustan a los principios contables y a la normativa vigente (NIIF para PYMES), por consiguiente, los Estados Financieros demuestran armonía con los registros efectuados, por el ejercicio que cerró al 31 de diciembre del 2018, los cuales presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,


CPA. Luis Paredes
Comisario
C.I.: 0930945704

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROTOINVEST S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **PROTOINVEST S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control del ejercicio económico del 2018, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la administración de **PROTOINVEST S.A.** ha llevado adelante los libros sociales, los cuales he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

1. He constatado que han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Socios de la Compañía.
2. La compañía **PROTOINVEST S.A.** cuenta con procedimientos de control interno que aseguran el correcto manejo de los recursos, en su generación y utilización.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, en donde he comprobado que se ajustan a los principios contables y a la normativa vigente (NIIF para PYMES), por consiguiente, los Estados Financieros demuestran armonía con los registros efectuados, por el ejercicio que cerró al 31 de diciembre del 2018, los cuales presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,


CPA. Luis Paredes
Comisario
C.I.: 0930945704

